

¡Abona la CTS de tus colaboradores en Caja Ica!

Optimiza el tiempo de tu empresa realizando el abono de CTS de tus colaboradores de manera segura. Elige el canal de tu preferencia:

Por canal Ventanilla:

1. Con cargo a cuenta

- Carta de instrucción con firma digital en hoja membretada <https://cajaica.pe/servicios/cartas-de-instruccion/>
- Planilla de trabajadores <https://cajaica.pe/cuentas/cuenta-cts/>

2. Transferencia a cuenta Recaudadora BCP:

- Comprobante del abono a la siguiente cuenta o CCI (Tarifario por canal ventanilla)
- Carta de instrucción con firma digital en hoja membretada
- Planilla de trabajadores

Banco de Crédito	Cuentas de Ahorro	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
N° de cuenta CCI	380-0024450-0-52	380-0024451-1-72
	00238000002445005246	00238000002445117241

Abono en cuenta CTS			
Rango	Soles	Dólares	Concepto
De 0 a 10 Colaboradores	S/ 5.00	US\$ según tipo de Cambio vigente	Al solicitar Abono
De 11 a 50 Colaboradores	S/ 20.00	US\$ según tipo de Cambio vigente	Al solicitar Abono
De 51 a más Colaboradores	S/ 50.00	US\$ según tipo de Cambio vigente	Al solicitar Abono

3. Depósito con cheque

- Cheque girado a nombre de CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE ICA SA (Presentar en físico en la tienda de tu preferencia)
- Carta de instrucción con firma digital en hoja membretada
- Planilla de trabajadores

Por buzón digital:

Dirigir el correo al buzón tramites_cts@cajaica.pe

adjuntando:

- Carta de instrucción en hoja membretada con firma digital
- Planilla de trabajadores
- Comprobante por transferencia
- Planilla de trabajadores

Tarifario formato digital

Abono en cuenta CTS			
Rango	Soles	Dólares	Concepto
Formato Digital	S/ 25.00	US\$ según tipo de Cambio vigente	Al solicitar Abono

Recuerda:

Asimismo, se informa que, de contar con el servicio Homebanking Jurídico de CAJA ICA el abono CTS puede realizarse a través de dicho canal, lo que permite gestionar estas operaciones de manera más eficiente.